

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		1/6
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES		CÓDIGO: 9006
CARRERA DE ABOGACÍA		ÁREA: II

HORAS DE CLASE		PROFESORA RESPONSABLE	
TEÓRICAS		PRÁCTICAS	
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.
5	80	1	16
(VER ÚLTIMA HOJA)			
ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES			
APROBADAS		CURSADAS	
NINGUNA		EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DEL DERECHO PRIVADO DERECHO PRIVADO PARTE GENERAL	

Objetivos:

Como objetivos generales, se espera que las y los estudiantes comprendan los conceptos elementales comprendidos dentro del Derecho de las Obligaciones, asimilen la relevancia e impacto de las instituciones jurídicas que lo integran dentro del campo del derecho privado y desarrollen las destrezas necesarias para identificar las consecuencias sociales derivadas de su aplicación.

En cuanto a los objetivos específicos, se espera que los estudiantes sean capaces de:

- caracterizar el concepto de obligación, identificar y explicar los elementos que integran la relación jurídica obligacional;
- diferenciar las nociones conceptuales de relación jurídica y relación jurídica obligacional; deberes, cargas y obligaciones;
- identificar, distinguir, comprender y explicar las diversas fuentes de las obligaciones;
- caracterizar, comparar y distinguir las diversas clases de obligaciones;
- analizar la dinámica funcional de las obligaciones;
- identificar los diversos efectos de las obligaciones y distinguir efectos de los contratos de efectos de las obligaciones;
- comprender el concepto de pago, su régimen general y efectos;
- interpretar las diversas situaciones y posibilidades con que cuenta el deudor para el cumplimiento;
- discernir los diversos institutos vinculados al cumplimiento forzado;
- comprender la teoría general del incumplimiento obligacional y distinguir entre incumplimiento imputable al deudor, incumplimiento imputable al acreedor e incumplimiento no imputable a las partes;
- analizar la garantía patrimonial del acreedor, identificar las medidas preventivas del crédito y de integración del patrimonio, y comprender la noción de privilegios y de preferencia del embargante;
- identificar los hechos jurídicos modificatorios de las obligaciones;
- explicar los diversos modos de transmisión de las obligaciones;
- identificar, comprender y explicar los institutos jurídicos vinculados a los diversos modos de extinción de las obligaciones;
- distinguir entre compensación, confusión, novación, dación en pago, renuncia a los derechos y remisión de la deuda, transacción, prescripción liberatoria y caducidad de los derechos, y analizar los efectos jurídicos en cada caso.
- juzgar y cuestionar diferentes propuestas de soluciones de los conflictos que plantea la teoría general de la obligación.

Modalidad de trabajo:

Las clases teóricas se organizarán a partir del planteo de problemas concretos – reales o simulados- de modo tal de generar la participación activa de las y los estudiantes durante el desarrollo. Se estimulará la participación a partir de la formulación de preguntas a la/os alumna/os durante el desarrollo de la clase. Se prevén clases prácticas en las que se formularán ejercicios sobre problemáticas reales de la actualidad o situaciones hipotéticas, análisis de extractos de fallos jurisprudenciales y sus consecuencias sociales, análisis de normas jurídicas de carácter general, entre otros. Se estimulará la participación activa de la/os alumnos durante las clases teóricas y prácticas. Se fijarán horarios de consulta regularmente al finalizar cada clase práctica y, también, se coordinarán horarios de consultas adicionales en caso de ser requerido por la/os estudiantes. No se exigirá asistencia mínima obligatoria.

Modo de evaluación:

Para aprobar el cursado de la materia, los estudiantes deberán aprobar cada uno de los dos exámenes parciales previstos o, desaprobada la primera instancia de evaluación prevista para cada uno de ellos, aprobar su respectiva instancia de recuperación. Se considerará aprobada cada una de esas instancias si el estudiante alcanza una

VIGENCIA AÑOS:	2023			
----------------	------	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		2/6
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES		CÓDIGO: 9006
CARRERA DE ABOGACÍA		ÁREA: II

puntuación de, al menos, 6 puntos sobre 10. La inasistencia justificada a alguna de las instancias de evaluación parciales, habilitará a rendir en una fecha complementaria que se fijará en la última semana de cursada.

Para promocionar la materia los estudiantes deberán cumplir, conjuntamente, los siguientes requisitos:

1. Aprobar los dos exámenes parciales en la primera instancia de evaluación. Desaprobada esa primera instancia, el resultado de la instancia de recuperación no será relevante a los fines de la promoción.
2. Aprobar todos los trabajos prácticos con nota mínima 6.
3. Alcanzar un promedio, entre los exámenes parciales indicados en el punto 1 de, al menos, 7 puntos.
4. Aprobar un coloquio oral sobre el tema y las pautas que le sean asignados oportunamente, después de la fecha prevista para el segundo recuperatorio del segundo parcial.
5. La inasistencia injustificada a una sola de las instancias de evaluación indicadas en 1 y 2 impedirá acceder al régimen de promoción.
6. La inasistencia justificada a alguna de las instancias de evaluación previstas en 1 y 2, habilitará a rendir en una fecha complementaria que se fijará en la última semana de cursada. En el caso de que el/la estudiante tuviera más de una inasistencia justificada a parciales o trabajos prácticos, deberá rendir todos los que tenga pendientes en la misma fecha complementaria prevista para parciales o trabajos prácticos, según corresponda.
7. Los prácticos indicados en el punto 2 se desarrollarán de la siguiente manera:
 - En forma grupal o individual, a elección de los estudiantes. Pero cada estudiante deberá entregar su trabajo práctico individualmente, finalizada la clase.
 - Las consignas del práctico serán entregadas en clase.
 - Se podrá disponer de todo el material de estudio correspondiente a la materia durante el práctico.
 - Los temas a evaluar en los mismos, serán todos los temas dados desde el inicio de la materia, y hasta el día anterior al práctico.

Contenidos:

El programa de la asignatura comprende las siguientes unidades temáticas, que se desarrollan a continuación:

UNIDAD TEMÁTICA I. LA RELACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONAL

1) La relación jurídica. Relaciones jurídicas patrimoniales. **La obligación.** Concepto. Importancia de la teoría de las obligaciones. Apecepciones impropias de la expresión obligación. La distinción entre obligaciones, deberes y cargas. **La deuda.** La situación de deuda, deberes secundarios de conducta y derechos del deudor. **El crédito.** Los límites del derecho de crédito y las cargas del acreedor. Naturaleza jurídica de la obligación. **Caracteres de la relación jurídica obligatoria.** Bipolaridad. Abstracción. Atipicidad. Temporalidad. Autonomía. **Comparación de las obligaciones con los derechos reales.** **Obligaciones propter rem.** **Los ius ad rem.** **Evolución del derecho de las obligaciones.** Antecedentes históricos. Evolución de la situación del deudor.

2) Elementos de la obligación. Elementos esenciales y accidentales. **Los sujetos.** Concepto. Calidad de los sujetos. Requisitos. Capacidad y determinación. Transmisión de la calidad de sujeto. La pluralidad de sujetos. **El objeto.** Concepto y precisiones. Distintas concepciones en torno a la noción de objeto. La prestación. Especies. Requisitos de la prestación. Posibilidad, licitud, determinabilidad, patrimonialidad y utilidad. El interés del acreedor. El objeto de la obligación y el objeto del contrato. **El vínculo.** Concepto. Caracteres. **La causa.** Distintas acepciones del término causa. **La causa fuente.** Concepto. Las diversas fuentes de las obligaciones. Contrato. Responsabilidad civil. Concepto. Unidad sistemática de la responsabilidad contractual y extracontractual. Los presupuestos de la responsabilidad civil: antijuridicidad, daño, relación de causalidad y factor de atribución. Enriquecimiento sin causa. Pago indebido. Gestión de negocios. Empleo útil. La declaración unilateral de voluntad. **La causa final.** Noción. La regulación positiva en el Código Civil y Comercial.

Actividades prácticas. Ante el planteo de casos hipotéticos, se requerirá a las y los estudiantes identificar en qué situaciones se configura una obligación; distinguir obligaciones de deberes y cargas; reconocer y analizar los elementos de la obligación en cada caso planteado y su causa fuente.

UNIDAD TEMATICA II. CLASES DE OBLIGACIONES

1) Clasificación de las obligaciones. Consideraciones generales. Criterios de clasificación. Obligaciones de medios y de resultados: origen de la distinción y situación actual en el sistema jurídico argentino. **Obligaciones principales y accesorias.** Efectos. **Obligaciones naturales y deberes morales.** Concepto y distinción. Situación actual en el sistema jurídico argentino.

VIGENCIA AÑOS:

2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

CÓDIGO: 9006

CARRERA DE ABOGACÍA

ÁREA: II

2) **Obligaciones con modalidades.** Modalidades de los actos jurídicos y modalidades de las obligaciones. Obligaciones puras y simples y obligaciones modales. **Obligaciones condicionales.** Noción. La condición. El hecho condicionante. Requisitos. Caracteres de la condición. Modo de establecerla. Condiciones suspensivas y resolutorias. Condiciones casuales., potestativas y mixtas. Condiciones imposibles, ilícitas, inmorales y prohibidas. Cumplimiento de la condición. Efectos. **Obligaciones a plazo.** Noción. Concepto de plazo. Beneficiario del plazo. Plazo suspensivo y resolutorio. Plazo esencial y no esencial. Plazo convencional, legal y judicial. Plazo determinado e indeterminado. Efectos. Caducidad de los plazos. **Obligaciones con cargo.** Noción. Caracteres. Objeto. Cargo simple y condicional.

3) **Obligaciones de dar.** Concepto. Clasificación. **Obligaciones de dar cosas ciertas.** Concepto y finalidad. Modo de cumplimiento. Deberes de conservación y entrega de la cosa. Extensión del objeto. **Obligaciones de dar cosas ciertas para transferir o constituir derechos reales.** Concepto. Sistemas de transmisión de la propiedad. Efectos de las obligaciones de dar cosas ciertas para transferir o constituir derechos reales, entre las partes y con relación a terceros. **Obligaciones de dar cosas ciertas para restituir las a su dueño.** Concepto. Efectos entre las partes y con relación a terceros. **Obligaciones de dar cosas ciertas para transferir el uso o la tenencia.** Concepto.

4) **Obligaciones de dar cosas inciertas o de género.** Las obligaciones de género. Noción. Concepto de género. Función económica de las obligaciones de género. El género limitado. La individualización. Facultad de elegir. Límites, forma, modo y tiempo. Efectos de las obligaciones genéricas. **Obligaciones relativas a bienes que no son cosas.** Tratamiento normativo. Bienes comprendidos en estas obligaciones.

5) **Obligaciones de dar dinero.** Concepto e importancia. Régimen legal de las obligaciones de dar sumas de dinero. **Las obligaciones de valor.** Concepto. Régimen normativo. Efectos. **El dinero.** Concepto. Antecedentes históricos. Funciones, naturaleza y caracteres de la moneda. **La moneda nacional.** Sistema monetario argentino. **Cumplimiento de las obligaciones de dinero.** Tiempo y lugar de pago. Responsabilidad por incumplimiento de obligaciones dinerarias. **La alteración del poder adquisitivo de la moneda.** La inflación: noción, clases y efectos. Nominalismo y valorismo. Actualización de las deudas de dinero. Noción. Procedencia. Forma de practicar el ajuste. Desindexación. **Obligaciones en moneda extranjera.** Régimen legal. Efectos. **Los intereses.** Concepto. Caracteres. La tasa de interés y sus componentes. Distintas tasas de interés. Clasificación de los intereses. Criterios de clasificación. **Los intereses compensatorios.** Concepto. Régimen. El pacto de intereses. **Los intereses moratorios.** Concepto. Régimen legal. **Los intereses punitivos.** Concepto. Régimen legal. **Los intereses sancionatorios.** Concepto. **Usura.** Noción. Concepto de usura. El interés usurario. El negocio usurario. Efectos. **El anatocismo.** Noción. Antecedentes. Régimen legal. **Extinción de los intereses.** Distintos modos. **Los intereses en el concurso preventivo y en la quiebra del deudor.** Tratamiento legal.

6) **Obligaciones de hacer.** Concepto. Comparación con las obligaciones de dar y con las de no hacer. Especies. Efectos. Cumplimiento específico. Tiempo y modo de ejecución. Sanciones por mal cumplimiento. Ejecución forzada. Ejecución por otro. Ejecución por equivalente. Imposibilidad de pago. La obligación de escriturar. **Obligaciones de no hacer.** Concepto. Clases. Cumplimiento específico. La mora en las obligaciones de no hacer. Sanción por incumplimiento. Ejecución forzada. Ejecución por otro. Cumplimiento por equivalente. Imposibilidad de cumplimiento.

7) **Obligaciones alternativas.** Concepto. Importancia. Naturaleza jurídica. Caracteres. Régimen normativo. La elección. Facultad de elección. Modo. Tiempo. Efectos de la elección. Caso de prestaciones periódicas. Imposibilidad de las prestaciones. La teoría de los riesgos, en la obligación alternativa regular y en la irregular. **Obligaciones facultativas.** Concepto. Antecedentes. Naturaleza jurídica. Caracteres. Comparación con otras figuras. Régimen normativo. Situación de duda. La opción. Los riesgos.

8) **Obligaciones divisibles.** Concepto. La divisibilidad y los sujetos de la obligación. Divisibilidad y división. Antecedentes históricos. Regulación positiva. Principio general del fraccionamiento. Requisitos del fraccionamiento. La divisibilidad de la prestación en las obligaciones de dar, de hacer y de no hacer, en las alternativas y en las facultativas. Los efectos de la divisibilidad en las relaciones entre acreedores y deudores. Efectos de la divisibilidad en las relaciones internas. **Obligaciones indivisibles.** Concepto. Indivisibilidad material e ideal. Indivisibilidad legal. La indivisibilidad de la prestación en las obligaciones de dar, de haber y de no hacer, en las alternativas y en las facultativas. Efectos de la indivisibilidad entre acreedores y deudores. Efectos en la relación interna. Indivisibilidad impropia o irregular Casos. Efectos.

9) **Obligaciones de sujeto plural.** Concepto. Clasificación. **Obligaciones disyuntivas.** Concepto. Disyunción pasiva. Disyunción activa. Régimen legal. **Obligaciones mancomunadas.** Diferentes especies de mancomunación conjunta. **Obligaciones simplemente mancomunadas.** Concepto. Obligaciones simplemente mancomunadas de

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

CÓDIGO: 9006

CARRERA DE ABOGACÍA

ÁREA: II

objeto divisible e indivisible. El principio general del fraccionamiento. Proporción de la división. Efectos de la simple mancomunación. **Obligaciones solidarias.** Concepto Caracteres de la solidaridad. Fundamento. Finalidad e importancia de la solidaridad. Fuentes de la solidaridad. Prueba. Extinción de la solidaridad. Efectos principales y secundarios de la solidaridad activa. Relaciones internas de los codeudores entre sí. Efectos principales y secundarios de la solidaridad pasiva. Relaciones internas. La solidaridad pasiva en el concurso preventivo y en la quiebra. Efectos comunes de la solidaridad activa y pasiva. **Obligaciones concurrentes.** Concepto. Diferencia con las solidarias. Efectos. Concurrencia parcial.

Actividades prácticas: Se requerirá a las y los estudiantes analizar casos hipotéticos e identificar las diversas clases de obligaciones, reconocer sus requisitos particulares y sus efectos. También, diferenciar, ante situaciones simuladas concretas, entre clases de obligaciones de dar cosa cierta y de dar cosas inciertas, entre obligaciones de hacer y de no hacer, entre obligaciones divisibles e indivisibles, entre obligaciones alternativas y facultativas, entre obligaciones solidarias, simplemente mancomunadas y concurrentes. Se solicitará que las y los estudiantes diseñen ejemplos de obligaciones de dar suma de dinero de diversas fuentes y obligaciones en moneda extranjera, identifiquen diversas clases de intereses que pueden preverse en cada caso y expliquen qué funciones cumplirían los intereses previstos. Asimismo, que distingan entre obligaciones de dar sumas de dinero y obligaciones de valor, expliquen sus caracteres y efectos.

UNIDAD TEMATICA III. DINÁMICA DE LAS OBLIGACIONES

1) **Efectos de las obligaciones en general.** Introducción. Efectos de las obligaciones y efectos de los contratos. Efectos temporales de las obligaciones. Efectos respecto de los sujetos: las partes, los sucesores, los terceros. **Crédito y deuda.**

2) **El pago o cumplimiento.** Concepto. Acepciones. Función. Naturaleza jurídica. **Elementos del pago.** Sujetos del pago. Legitimación activa. Deberes del *solvens*. El pago por tercero. Legitimación pasiva. Deberes del *accipiens*. Objeto del pago. Principios que rigen el pago. **Principios que rigen el pago.** Principio de identidad: Concepto y excepciones. Principio de integridad: Concepto y excepciones. Principios de localización y puntualidad. Las circunstancias del pago. Lugar de Pago. Tiempo del pago. Propiedad y libre disponibilidad de lo dado en pago. Ausencia de fraude a otros acreedores. Causa del pago. Gastos del pago. Prueba del pago. El pago a mejor fortuna. **Efectos del pago.** Efectos principales, accesorios e incidentales. **Imputación del pago.** Concepto. Presupuestos. Oportunidad para efectuarla. Principios, limitaciones, vicios, y modificación. Pago por cesión de bienes. **Pago por consignación.** Concepto. Caracteres. Consignación judicial. Requisitos. Supuestos. Procedimiento. Efectos. Consignación extrajudicial. Procedencia y trámite. Efectos. Consignación cambiaria.

3) **El incumplimiento.** Incumplimiento absoluto y relativo. Cumplimiento defectuoso y retrasado. Incumplimiento imputable e inimputable. Caracterización. Supuestos. Efectos. **El incumplimiento imputable.** Especies. **Mora del deudor.** Concepto. Presupuestos de la mora. Elementos de la mora. Sistemas de constitución en mora. Derecho comparado. Regulación positiva. Efectos de la mora. Responsabilidad por mora. Extinción de la situación de la mora. **Mora del acreedor.** Concepto. Antecedentes. Fundamento. Presupuestos y requisitos. Efectos. Extinción.

4) **Incumplimiento inimputable.** Introducción. **Caso fortuito.** Concepto. Diferencias conceptuales entre el caso fortuito y la fuerza mayor. Caracteres. Casuística Prueba. Efectos. Asunción convencional del caso fortuito. Casus provocado por culpa del deudor. Caso fortuito sobreviniente a la constitución en mora. Supuestos de imposibilidad de invocación del caso fortuito. **Imposibilidad de cumplimiento sobrevinida.** Concepto. Requisitos. Prueba. Operatividad en las distintas clases de obligaciones. Efectos. Cesación de la imposibilidad sobrevinida. Imposibilidad de cumplimiento imputable. Efectos. **Excesiva onerosidad sobreviniente.** La imprevisión contractual. Noción. Antecedentes. Fundamentos. Condiciones de operatividad. Efectos. Cláusula de renuncia a la invocación del instituto.

5) **Ejecución específica.** Caracterización. **Ejecución forzada o directa.** Concepto. Justificación. ¿Preferencia del cumplimiento forzoso respecto de la indemnización de daños y perjuicios? **Sanciones conminatorias o astreintes.** Concepto. Régimen legal. Caracteres. Supuestos de aplicación. Fijación y ejecución de las sanciones conminatoria. Relación con la indemnización de daños y perjuicios. **La cláusula penal.** Concepto y caracteres. Contenido. Inmutabilidad. Efectos. **Ejecución por tercero.** Concepto. La autorización judicial.

6) **Acciones directas.** Concepto. Fundamento. Caracteres. Condiciones de ejercicio. Efectos. Supuestos de acciones directas. **Acción revocatoria.** Nociones generales. Concepto de fraude. Actos susceptibles de impugnación. La

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		5/6
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES		CÓDIGO: 9006
CARRERA DE ABOGACÍA		ÁREA: II

acción revocatoria: concepto y caracteres. Legitimación activa y pasiva. Condiciones de ejercicio. Efectos. **Tutela resolutoria del crédito.** Concepto e importancia.

7) **El patrimonio del deudor como garantía común de los acreedores.** Principio. Fundamento. Antecedentes históricos. Limitaciones. Bienes inembargables **Beneficio de competencia.** Concepto. Fundamento. Casos de aplicación. **Medidas cautelares.** Concepto. Enunciado. **Medidas de garantía.** Garantías personales y reales. Modalidades. **Acción subrogatoria.** Concepto. Antecedentes. Importancia. Fundamento. Naturaleza jurídica. Caracteres. Legitimación activa. Efectos. Regulación procesal. **Acción de simulación.** Concepto de simulación. Elementos. Naturaleza. Clases. La acción de simulación. Noción. Caracteres. Condiciones de ejercicio entre partes y por terceros. Prueba. Efectos. **Privilegios.** Concepto. Importancia. Fundamento. Naturaleza jurídica. Caracteres. Asiento del privilegio. Subrogación real. Extensión del privilegio. Extinción. La preferencia del primer embargante. Clasificación de los privilegios. Concurrencia de acreedores privilegiados. Los privilegios en el Código Civil y Comercial y en la Ley de Concursos y Quiebras. Privilegios que surgen de otras leyes. **Derecho de retención.** Concepto. Antecedentes. Fundamento. Naturaleza jurídica. Caracteres. Condiciones de ejercicio. Efectos entre acreedor y deudor. Efectos con relación a terceros. Suspensión. Transmisibilidad. Sustitución. Extinción.

8) **Modificación de las obligaciones.** Modificación y novación. Distintos tipos de modificación. **Transmisión de derechos.** Concepto. Clases. Principio de transmisibilidad. Antecedentes históricos y evolución. Limitaciones. **Cesión de créditos.** Concepto. Importancia. Naturaleza jurídica. Clases de cesión. Reglas aplicables. Caracteres. Sujetos. Objeto. Forma. Efectos entre las partes y en relación a terceros. Concurrencia de cesionarios. Concurrencia de cesionarios y embargantes. Cesión en garantía. Prenda del crédito. **Pago con subrogación.** Concepto. Antecedentes históricos. Fundamento. Naturaleza jurídica. Especies. Subrogación legal. Casos. Subrogación convencional por convenio con el acreedor y por convenio con el deudor. Efectos de la subrogación. Principio. Limitaciones. Casos de pago parcial. **Transmisión de deudas.** Concepto. Importancia. Evolución histórica. Derecho comparado. Regulación positiva. Clases. Capacidad. Forma. Efectos. **Transmisión de la posición contractual.** Concepto. Importancia. Naturaleza. El contrato básico y el contrato de cesión. Derecho comparado. Regulación positiva. Procedimiento y efectos. **Transmisión de patrimonios especiales.** Transmisión de fondos de comercio. Régimen legal.

9) **La prueba de las obligaciones.** Nociones generales. **Reconocimiento de las obligaciones.** Concepto. Derecho comparado. Regulación positiva. Naturaleza. Caracteres. Requisitos. Clases. Efectos. **El principio favor debitoris.** Noción. Antecedentes. Alcance.

Actividades prácticas: Se requerirá a las y los estudiantes el análisis de casos hipotéticos en los cuales se exija identificar, reconocer y describir los efectos de las obligaciones. También, la elaboración de casos simulados en los cuales las y los estudiantes deban reconocer los diversos elementos del pago, identificar la imputación y reconocer los efectos. Resolver un caso hipotético de pago por consignación, identificando previamente los aspectos relevantes a tener en cuenta. Analizar extractos de sentencias judiciales e identificar las condiciones de ejercicio de una acción directa en sede judicial y de una acción revocatoria. Evaluar ante situaciones simuladas y/o casos hipotéticos situaciones de mora del deudor y mora del acreedor y sus efectos respectivos. Redacción y aplicación de cláusulas resolutorias en los contratos y examen de supuestos de ejercicio judicial y extrajudicial de la cláusula comisoraria tácita. Describir y explicar, ante el planteo de casos hipotéticos, modos de hacer valer los privilegios y preferencias para el cobro, posibilidad de ejercer el derecho de retención y consecuencias. Analizar situaciones hipotéticas e identificar la posibilidad de peticionar y adoptar, en cada caso, medidas cautelares y acciones de integración del patrimonio.

UNIDAD TEMATICA IV. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

1) **Extinción de las obligaciones.** Nociones generales. Modos de extinción. Clasificación. **Novación.** Concepto. Naturaleza jurídica. Evolución histórica. Tendencia actual. Derecho comparado. Elementos. Especies. Novación objetiva: Concepto y clases. Novación subjetiva: Concepto y clases. Supuestos que no importan novación. Efectos de la novación. Supuestos de novación legal. **Dación en pago.** Concepto. Denominación. Derecho comparado. Naturaleza jurídica. Requisitos. Prueba. Efectos. Caso de evicción de lo dado en pago. **Compensación.** Concepto. Importancia. Fundamento. Naturaleza jurídica. Evolución histórica. Derecho comparado. Compensación legal: Requisitos, alegación y efectos. Compensación facultativa: Concepto, supuestos y efectos. Compensación judicial: Concepto, requisitos y efectos. Compensación voluntaria o convencional: Concepto, naturaleza y efectos. Compensación automática. **Confusión.** Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos. Causas que pueden determinar la confusión. Especies. Derechos susceptibles de confusión. Efectos. Extinción de la confusión.

VIGENCIA AÑOS:	2023			
----------------	------	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		6/6
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES		CÓDIGO: 9006
CARRERA DE ABOGACÍA		ÁREA: II

2) Transacción. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Diferencias con otras figuras. Elementos. Requisitos. Objeto de la transacción. Forma. Efectos. Transacción y resolución contractual. Nulidad de las transacciones. **Renuncia de derechos.** Concepto. Naturaleza. Caracteres. Elementos. Capacidad y representación. Objeto. Forma. Prueba. Interpretación. Efectos. Retracción. **Remisión de deuda.** Concepto. Naturaleza. Caracteres. Requisitos. Objeto. Forma. Supuestos de remisión tácita. Efectos.

3) Prescripción liberatoria. Efectos del tiempo sobre las relaciones jurídicas. La prescripción liberatoria. Concepto. Elementos. Fundamento. Caracteres. Sujetos de la prescripción. Objeto de la prescripción. Principio de prescriptibilidad y excepciones. Oposición de la prescripción. Curso de la prescripción. Iniciación del curso. Suspensión: concepto, fundamento, supuestos y efectos. Interrupción: concepto, fundamento, supuestos y efectos. Plazos de prescripción. Dispensa de la prescripción cumplida. Renuncia a la prescripción. **Caducidad.** Concepto. Diferencia con la prescripción. Presupuestos y efectos. Supuestos de caducidad. **Otros modos extintivos.** Obtención de la finalidad: Noción, casos. El concurso de causas lucrativas. La condición resolutoria. El plazo final. Extinción por vía refleja: rescisión, revocación y resolución contractual. Casos particulares a ciertas obligaciones: muerte, incapacidad, abandono.

Actividades prácticas: Se encomendará a las y los estudiantes que distingan entre las distintas modalidades de novación y entre supuestos novatorios y no novatorios frente a casos hipotéticos. Se requerirá desarrollar una simulación de instrumentación de una dación en pago y la explicación de sus efectos; de un acuerdo de compensación y la explicación de sus consecuencias; de un acuerdo transaccional sobre derechos no litigiosos y de un acuerdo transaccional sobre derechos litigiosos y la dilucidación de sus consecuencias. Identificar situaciones de confusión de obligaciones. Analizar, ante el planteo de casos hipotéticos, los efectos de la renuncia de derechos y remisión de deudas. Identificar y explicar, en casos concretos, los efectos de la prescripción liberatoria, la suspensión e interrupción de la prescripción y el modo de pedir la dispensa de la prescripción cumplida.

Bibliografía básica:

OSSOLA, Federico A., OBLIGACIONES, editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires. 2017.

PIZARRO, Ramón Daniel y VALLESPINOS, Carlos Gustavo, MANUAL DE OBLIGACIONES, Tomo I y Tomo II, editorial Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 2019.

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA			
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE
2023	Mg. Carina Pamela Tolosa		

VISADO		
COORDINADOR/A ÁREA	SECRETARIO/A ACADÉMICO/A	DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO
Mg. LEONARDO A URRUTI SECRETARIO DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ SECRETARIO ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SECRETARIA ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS
FECHA:	FECHA APROB. CONSEJO DEPARTAMENTAL:	
VIGENCIA AÑOS:	2023	